



Manual para autorizar a EDICOM como PAC

Titulo del Documento	Manual para firmar reconocimiento a EDICOM como PAC
Nombre del fichero	MANUAL_FIRMAR_RECONOCIMIENTO_PAC.odt
Versión	2.01
Estado	Revisado
Fecha	14/06/2021
Autor:	Jorge Esteban Quintanar

Revisiones y aprobaciones.		
Revisado por:	Miguel Soler Cataluña	Fecha: 24/06/2021
Aprobador por:	Germán Sánchez Amado	Fecha: 25/06/2021

Registro de Cambios			
Versión	Fecha	Descripción	Página
1.00	15/12/2020	Creación	NA
2.00	14/06/2021	Se agrega Introducción y Funcionalidades Extra	Página 3 y 9.

Introducción

A mediados de 2021 se han agregado nuevas funcionalidades a nuestro sitio de consulta para nuestros clientes de servicios de Certificación de CFDI en México.

Disponible a través de la URL: <https://ecsweb.sedeb2b.com/EcsWeb/liquidaciones/loginCert>.

Se ha implementado una nueva forma de autenticarse en la aplicación de consulta ya existente, además de nuevas funcionalidades que ahora son posibles gracias a la autenticación se hace con certificado.

La nueva versión está orientada a mostrar información sobre los documentos certificados a usuarios finales del servicio ya que se permitirá el acceso a todo aquel que tenga en su poder el certificado CSD o e.Firma.

Referente a las funcionalidades extra, se incluyen:

1.- NUEVA OPCIÓN PARA AUTENTICARSE (LOGIN).

La nueva versión permitirá autenticarse con el certificado e.Firma o el CSD (ambos válidos por igual), de la empresa que ha comprado el acceso al servicio.

- Este certificado debe estar en formato (.pfx) cargado en el navegador desde donde se conecta el cliente.
- El certificado deberá estar vigente.

En el paso 1 de el presente manual, se describe como cargar el certificado en Explorador Mozilla Firefox

En el paso 0 del presente manual, se describe como convertir su certificado e.Firma o CSD en formato (.pfx). Se detalla que hemos desarrollado una utilidad para generar el certificado en formato (.pfx) a partir del archivo extensión (.cer) y extensión (.key) respectivamente para aquellos clientes que aún no tengan convertido su certificado a formato (.pfx).

2.- DETALLE A USUARIO FINAL

Para nuestros clientes que gestionan grandes Grupos de empresas o aquellos que son Reseller del servicio, es importante tener en cuenta que ahora se tiene una herramienta que de cara a usuarios finales del servicio ofrece detalle sobre los documentos certificados.

Recordar que al acceder usando el certificado, la aplicación identifica si se ha accedido con un RFC dueño del servicio o como usuario autorizado del servicio y se puede mostrar la información que corresponda mostrar al RFC que ingresa.

3.- NUEVA OPCIÓN "ACTIVAR" / "DESACTIVAR" RFC

Derivado de la mejora en el Login, si se es el dueño del servicio contratado, ahora podrá controlar los RFCs emisores (clientes finales) y activarlos o desactivarlos a voluntad. Esto permite gestionar mejor los usuarios finales del servicio, esta función no era posible anteriormente.

4.- IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO PARA AUTORIZAR A EDICOM COMO PAC.

Por ley estamos obligados a tener un acuerdo/contrato firmado por cada uno de nuestros usuarios del servicio CFDI autorizándonos a timbrar sus comprobantes.

Apegados a las disposiciones legales, ahora cuando un usuario se valida en el portal, se comprueba si tenemos ya un contrato/acuerdo firmado. El acuerdo es un documento en el cual se acepta a EDICOM como PAC. En caso de que se detecte que no tengamos dicho acuerdo firmado, se lanzará un asistente para recopilar el acuerdo la primera vez que se acceda al portal.

Para estar en completo cumplimiento y simplificando el proceso mediante el uso de la tecnología, hemos implementado un proceso de autorización y reconocimiento firmado electrónicamente entre los usuarios del servicio de timbrado y EDICOM en su figura PAC.

El presente manual tiene como objetivo mostrar los pasos necesarios a seguir para acceder al nuevo portal de consulta y autorizar a EDICOM como Proveedor Autorizado de Certificación.

Recordar que en el nuevo portal, para la autenticación se requerirá ahora ingresar utilizando el certificado e.FIRMA en formato PFX.

Seguir lo descrito en el paso  si aún no se cuenta con el certificado e.Firma en formato PFX.

Para autenticarse al nuevo portal, es necesario asegurar que ingresa a autorizar la persona correcta, este usuario deberá contar con el certificado e.Firma o CSD en formato (.pfx) instalado en el navegador.

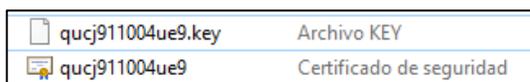
El certificado expedido por la autoridad fiscal, se compone de dos archivos, uno en formato (.cer) y otro en formato (.key).

Si su(s) certificados aún se encuentran con extensión (.cer y .key), antes será necesario convertirlos al formato necesario como se indica en el paso 0.



Convertir el certificado digital de formato .cer y .key a formato .pfx

El certificado e.Firma, se compone de dos archivos, uno en formato .Cer y otro en formato .Key.



Ambos archivos extensión (.cer) y extensión (.key) pueden ser utilizados para convertirse a un certificado en formato .pfx mismo que facilita su uso en un Navegador Web.

Edicom dispone de un aplicativo web para convertir los certificados formato (.key y .cer) a un archivo en formato .pfx.

Si su(s) certificados aún se encuentran con extensión (.cer y .key), antes será necesario ingresar para cargarlos y convertirlos al formato necesario. Ingresar a la siguiente URL.

<https://ecsweb.sedeb2b.com/EcsWeb/liquidaciones/certificate>

Es necesario cargar la Clave Privada y el certificado Digital, aprobar el Captcha y dar click en "Enviar". En este paso, es requerido que el nombre de los archivos (.cer) y (.key) sean iguales

Si se ha cargado un certificado vigente y válido, se generará la descarga del certificado convertido en formato (.pfx) que ahora ya tiene el formato necesario para ser importado al navegador.

Ver ahora el paso 1

En esta aplicación podrá convertir su .cer y .key en un .pfx

Clave privada

Seleccione la clave privada que desee importar. El fichero que contiene la clave privada debe tener la extensión .key

Contraseña:

••••••

Certificado digital

Seleccione el certificado que desee importar. El fichero que contiene el certificado debe tener la extensión .cer. El nombre del fichero de la clave privada debe coincidir con el nombre del fichero del certificado

No soy un robot 



1 Importar certificado .pfx en el navegador

Antes de ingresar, deba asegurarse de importar su certificado de identificación personal (formato .pfx) en el explorador web desde el que se visitará el sitio de firma.



Consulta la guía desarrollada por EDICOM para instalar certificados en el navegador:

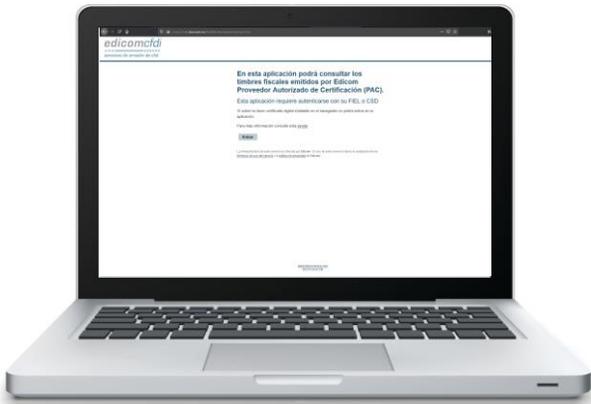
https://help.edicomgroup.com/cfdi/anexos/C%C3%B3mo_instalar_certificado_en_el_navegador.pdf

A continuación de listan los pasos a seguir para importar un certificado en un Navegador Mozilla Firefox:

Mozilla Firefox

1. En Firefox, ir a **Ajustes**
2. Posicionarse en la pestaña **Privacidad & seguridad**, desplazarse hasta la sección **Seguridad** (en la parte superior) y luego haga clic en **Ver certificados**.
3. En la ventana **Administrar certificados**, dar clic en la pestaña **Sus certificados** y un último clic en **Importar**.
4. En la ventana **Seleccione de su ordenador el certificado para importar**.
5. Ubique su archivo .pfx o .p12 de su certificado de Id. personal y luego de clic en **Abrir**.
6. En la casilla **Contraseña requerida**, en la casilla **Contraseña**, escriba la contraseña y luego haga clic en **Aceptar**.
7. Listo. Su certificado .pfx ha sido instalado en el navegador.





2

Ingresar a sitio web

Una vez habiendo importado el certificado al explorador.

<https://ecsweb.sedeb2b.com/EcsWeb/liquidaciones/loginCert>

La dirección mostrará la página de inicio del proceso al que se accede pulsando el botón "Entrar".

Entrar

Importante: Solo se podrá acceder a la aplicación si se tiene un certificado digital instalado en el navegador. (Paso 1)

Prestar atención y mirar que debajo del botón "Entrar" aparece un enlace que lleva al aplicativo para convertir el certificado a formato (.pfx) que se describe en el paso 1

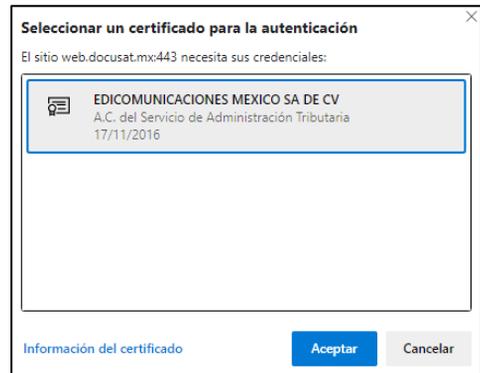
3

Seleccionar un certificado para acceder

El certificado es importante para la autenticación.

Si se tiene más de un certificado instalado en el navegador, se mostrarán todos los posibles certificados a usar.

Se debe seleccionar el certificado que permita la autenticación en el sitio y dar clic en "Aceptar".



Aplicaciones bancarias o de firma electrónica utilizan también este tipo de certificados, por lo cual es posible que aparezca más de un certificado guardado en tu navegador.



Para evitar errores...
Asegúrate de seleccionar un certificado e.Firma que tenga relación con el RFC registrado en la plataforma.

- De no seleccionar un certificado que tenga relación a un RFC registrado en la plataforma, aparecerá un mensaje 'Credenciales Incorrectas'.

- De no tener certificados instalados en el explorador web aparecerá el mensaje 'SSL_ERROR' propio del navegador. Si este fuera el caso, repetir el Paso 0 : "Instalar certificados en el navegador"

Credenciales Incorrectas

El certificado e.Firma con el que se ha validado está asociado a un RFC no registrado en la plataforma.

Por favor, verifique el certificado e.Firma y asegúrese de que pertenece a una empresa autorizada para certificar Comprobantes CFDI con el PAC Edicom

Ok



La conexión de este sitio no es segura.

web.docusat.me no aceptó el certificado de inicio de sesión o es posible que no se haya proporcionado un certificado de inicio de sesión.

Intenta ponerte en contacto con tu organización.

ERR_BAD_SSL_CLIENT_AUTH_CERT



Conexión segura fallida

Ha ocurrido un error al conectar con ecsweb.sedeb2b.com. El otro extremo de la conexión SSL no ha podido negociar un conjunto aceptable de parámetros de seguridad.

Código de error: SSL_ERROR_HANDSHAKE_FAILURE_ALERT

- La página que está intentando ver no se puede mostrar porque la autenticidad de los datos recibidos no ha podido ser verificada.
- Contacte con los propietarios del sitio web para informarlos de este problema.

Más información.



Este sitio web no puede proporcionar una conexión segura

ecsweb.sedeb2b.com no ha aceptado el certificado de inicio de sesión o es posible que no se haya proporcionado ninguno.

Intenta ponerte en contacto con el administrador del sistema.

ERR_BAD_SSL_CLIENT_AUTH_CERT



En EDICOM identificamos los clientes como: Grupos de empresas o Resellers (que administran otras cuentas) y Clientes Usuarios del Servicio (usuarios finales).

El paso **3.1** descrito a continuación solamente es necesario que se haga para los **clientes que son Grupos de Empresas o Resellers**.

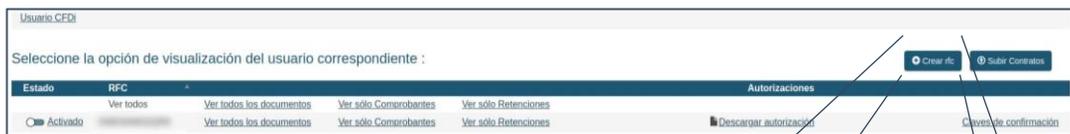
Si se es un **cliente Usuario del servicio**, omitir este paso

Visible solo por aquellos que tengan "Grupos de Empresas" o sean Resellers.

3.1 Dar de alta los RFCs del cliente usuario del servicio

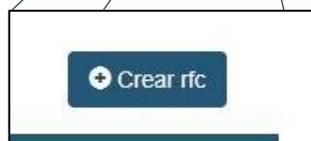
Si eres un cliente (Agente Comercial del Servicio) que tiene ligados servicios (para otras razones sociales) y te has autenticado como tal; Aparecerá un listado de RFCs con los que se tiene relación y el estado de sus autorizaciones.

Es importante considerar que la herramienta carga automáticamente todos los RFC que se intentan timbrar con el login pero, estos RFC también se pueden agregar manualmente.



Si el RFC usuario del servicio no aparece en el listado, se podría dar de alta con el botón '+ Crear rfc' ubicado en parte superior derecha.

Al dar clic en el botón, aparecerá un formulario de un solo campo para cargar el RFC del cliente usuario del servicio.



Tener un RFC dado de alta en el listado permitirá que al RFC usuario del servicio se le habilite el ingreso al sitio a firmar la autorización;

Es decir, **la creación de un RFC en este listado habilitará que dicho RFC se pueda autenticar a posteriori en el paso 1**

4 Seleccionar un servicio para firmar su autorización

Como se ha mencionado, por ley estamos obligados a tener un acuerdo/contrato firmado por cada uno de nuestros usuarios del servicio CFDI autorizándonos a timbrar sus comprobantes.

Seleccionar el servicio de timbrado

Este certificado tiene relacionados varias cuentas de servicios de timbrado. Seleccionar el servicio de timbrado con el que desea acceder.

Seleccionar

Si te has autenticado correctamente en el paso 2. Ahora deberás seleccionar de entre la lista desplegable el servicio de timbrado al que se aplicará la firma de autorización.

Elige el RFC al que se firmará la autorización de entre el combo de opciones y por último, dar clic en "Seleccionar".

Si se tiene más de un servicio de timbrado el proceso se debe repetir para cada uno de los servicios contratados. Por ejemplo uno para el servicio de timbrado en TEST y uno para el servicio de timbrado en PRODUCTIVO, si fuera el caso.

4.1 Confirmar el proceso de firma

Como parte del procedimiento le informamos que usted estará por entrar en el proceso la firma de un contrato electrónico para la utilización del servicio de timbrado que se tiene contratado con EDICOM.

Tiene que firmar el contrato electrónico para poder utilizar el servicio

En virtud del reglamento establecido por el SAT se requiere que firme un contrato electrónico para poder utilizar el servicio

Siguiente

5

Llenar los campos y Aceptar.

El sitio web indicará **en campos color azul** los campos complementarios a llenar en la autorización.

- Domicilio, Nombre de la persona que autoriza y la descripción de su cargo son necesarios a llenar en la autorización.

El firmante del documento deberá leer las cláusulas que se indican en el documento a firmar

Al concluir la lectura y el llenado de los campos marcados en azul se deberá marcar el checkbox que da autorización a las cláusulas y dar clic en 'Aceptar'

6

Confirmar y concluir los datos ingresados.

Como parte del procedimiento le informamos que usted esta registrándose en el proceso la firma de un contrato electrónico para la utilización del servicio de timbrado que se tiene contratado con EDICOM.

- Si se desea confirmar o corregir datos dar clic en 'Volver'
- Si se desea confirmar la firma dar clic en 'Registrar y firmar'

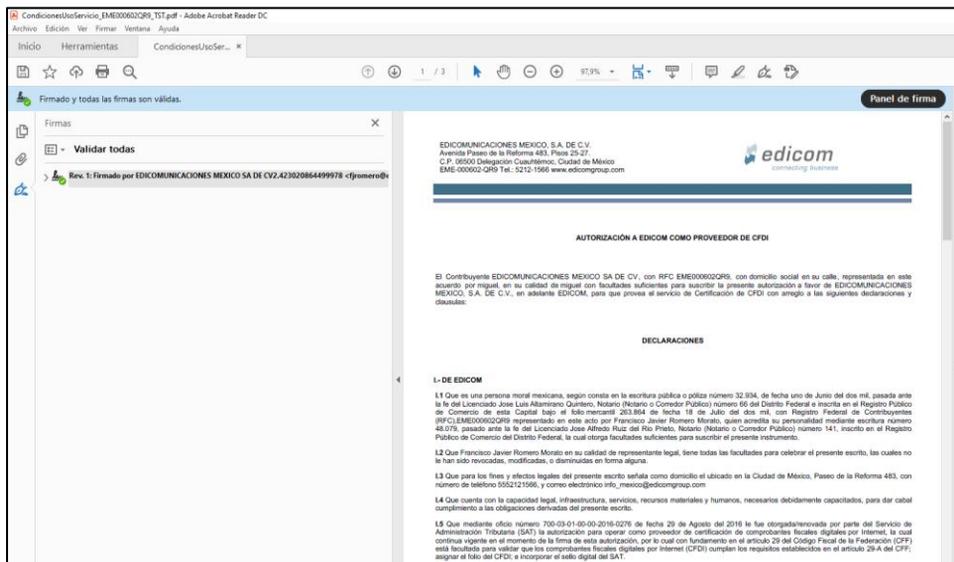
Si se confirma y firma el registro aparecerá un mensaje con título: 'Firmado Correctamente'.

Concluir el proceso dando clic en 'Aceptar'

Consulta de la autorización realizada

Concluidos los pasos anteriormente descritos llegará un correo electrónico al firmante confirmando la firma de la autorización solicitado en el paso **6**

Se podrá consultar el documento PDF firmado adjunto con su correspondiente Firma Electrónica.



La consulta también estará disponible en el sitio de EDICOM CFDI que lista los servicios relacionados al timbrado de CFDI.

- Seleccionar 'Descargar Autorización' para descargar el PDF firmado.

Para un **cliente Usuario del Servicio**, aparecerán visibles las autorizaciones del RFC que gestiona. Podría tener más de una, si dicho RFC tuviera asociado un servicio de timbrado en Test.

Usuario CFDI

Seleccione la opción de visualización del usuario correspondiente :

[Crear rfc](#) [Subir Contratos](#)

Estado	RFC	Autorizaciones			
Activado	[Redacted]	Ver todos los documentos	Ver sólo Comprobantes	Ver sólo Retenciones	Descargar autorización

[Claves de confirmación](#)

Para un **Grupo de Empresa o Reseller**, aparecerán visibles las autorizaciones de todos los RFC que gestiona.

Usuario CFDI

Seleccione la opción de visualización del usuario correspondiente :

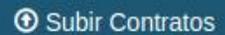
[Crear rfc](#)

Estado	RFC	Autorizaciones			
Eliminar	[Redacted]	Ver todos los documentos	Ver sólo Comprobantes	Ver sólo Retenciones	Descargar autorización
Activado	[Redacted]	Ver todos los documentos	Ver sólo Comprobantes	Ver sólo Retenciones	Descargar autorización
Eliminar	[Redacted]				Descargar autorización
Eliminar	[Redacted]				Descargar autorización

[Claves de confirmación](#)

Funcionalidades Extra

Se han añadido dos funcionalidades extra las cuales se listan a continuación:

A dark blue rectangular button with rounded corners. On the left, there is a white circular icon containing a plus sign. To the right of the icon, the text "Subir Contratos" is written in white, sans-serif font.

OPCIÓN SUBIR ARCHIVOS ZIP DE CONTRATOS.

Si un Grupo de Empresas o un cliente Reseller ya tiene los contratos de servicio firmados y almacenados en su computadora. Desde aquí tiene opción de subir un archivo extensión (.ZIP) que contenga los contratos en PDF nombrados cada uno con el RFC del usuario del servicio. De esta manera el dueño de un login podrá subir directamente los PDFs de los contratos de sus clientes.

Para cargar los contratos:

- El cliente debe generar una carpeta comprimida ZIP no vacía. El nombre del archivo ZIP no es relevante y solo deberá contener uno o varios archivos extensión .pdf, cada archivo .pdf debe llevar el nombre del RFC emisor, por ejemplo XAXX0101000.PDF
- El proceso validará y procesará solo documentos en formato .PDF cuyo RFC contenido en el nombre coincida con alguno de los RFC relacionados al login desde el cual se accede.
- Si ya existe un contrato almacenado o el login no coincide con el nombre del RFC del contrato, no lo procesará. Solo procesará aquellos PDF cuyo login coincida con el RFC del cliente que se carga el archivo.
- Si el PDF cargado corresponde a un RFC emisor del login en cuestión y no tiene contrato almacenado, lo almacenará.

Esto no era posible hacerlo anteriormente.

OPCIÓN BOTÓN DE AYUDA.

El nuevo aplicativo dispone de un enlace "Botón de ayuda" que dirige a presente manual de uso de la aplicación. Dicho botón está disponible en la parte superior derecha de el acceso a la aplicación.

A blue rectangular button with rounded corners. On the left, there is a white circular icon containing a question mark. To the right of the icon, the text "Ayuda" is written in white, sans-serif font.